

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO																																																									
CONTRATO No.	186-00-A-COFAC-DILOS-2019	FECHA	27-DICIEMBRE -2019																																																						
VALOR DEL CONTRATO	\$2.188.793.000.00	HORA	14:30																																																						
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S	LUGAR	DICOP																																																						
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE GORRAS PARA DAMA, GORRAS PARA CABALLERO y GORROS TIPO CHACO PARA DAMA Y CABALLERO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO, PARA DOTAR AL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES, SUBOFICIALES, CADETES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.																																																									
CONDICIONES DEL CONTRATO ACTUAL																																																									
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL Y SUS MODIFICATORIOS	CONTRATO PRINCIPAL: 18 NOVIEMBRE DE 2019 PRIMER MODIFICATORIO: 29-NOVIEMBRE-2019																																																								
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.188.793.000,00																																																								
	CUADRO DE CANTIDADES Y PRESUPUESTO POR VIGENCIA																																																								
	VIGENCIA 2019																																																								
	<table><tr><th rowspan="2">ELEMENTO</th><th colspan="3">VIGENCIA 2019</th></tr><tr><th>CANT.</th><th>VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2019</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>100</td><td>105.000,00</td><td>10.500.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>92</td><td>115.000,00</td><td>10.580.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR</td><td>83</td><td>325.000,00</td><td>26.975.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR</td><td>76</td><td>340.000,00</td><td>25.840.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>280</td><td>195.000,00</td><td>54.600.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>102</td><td>210.000,00</td><td>21.420.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA</td><td>10</td><td>350.000,00</td><td>3.500.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA</td><td>5</td><td>364.000,00</td><td>1.820.000,00</td></tr><tr><td>GORRO TIPO CHACO</td><td>1407</td><td>37.000,00</td><td>52.059.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">SUMATORIA POR VIGENCIA</td><td>207.294.000,00</td></tr></table>			ELEMENTO	VIGENCIA 2019			CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	100	105.000,00	10.500.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	92	115.000,00	10.580.000,00	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	83	325.000,00	26.975.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	76	340.000,00	25.840.000,00	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	280	195.000,00	54.600.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	102	210.000,00	21.420.000,00	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	10	350.000,00	3.500.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	5	364.000,00	1.820.000,00	GORRO TIPO CHACO	1407	37.000,00	52.059.000,00	SUMATORIA POR VIGENCIA			207.294.000,00							
	ELEMENTO	VIGENCIA 2019																																																							
		CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL																																																					
	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	100	105.000,00	10.500.000,00																																																					
	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	92	115.000,00	10.580.000,00																																																					
	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	83	325.000,00	26.975.000,00																																																					
	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	76	340.000,00	25.840.000,00																																																					
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	280	195.000,00	54.600.000,00																																																						
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	102	210.000,00	21.420.000,00																																																						
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	10	350.000,00	3.500.000,00																																																						
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	5	364.000,00	1.820.000,00																																																						
GORRO TIPO CHACO	1407	37.000,00	52.059.000,00																																																						
SUMATORIA POR VIGENCIA			207.294.000,00																																																						
Página 2 de 3																																																									
VIGENCIA 2020																																																									
<table><tr><th rowspan="2">ELEMENTO</th><th colspan="3">VIGENCIA 2020</th></tr><tr><th>CANT.</th><th>VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2020</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR</td><td>18</td><td>197.000,00</td><td>3.546.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR</td><td>13</td><td>220.000,00</td><td>2.860.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>200</td><td>110.000,00</td><td>22.000.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>103</td><td>120.000,00</td><td>12.360.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR</td><td>210</td><td>341.000,00</td><td>71.610.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR</td><td>55</td><td>357.000,00</td><td>19.635.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>1000</td><td>204.000,00</td><td>204.000.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL</td><td>701</td><td>220.000,00</td><td>154.220.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA</td><td>12</td><td>367.000,00</td><td>4.404.000,00</td></tr><tr><td>GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA</td><td>3</td><td>382.000,00</td><td>1.146.000,00</td></tr><tr><td>GORRO TIPO CHACO</td><td>3247</td><td>39.000,00</td><td>126.633.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">SUMATORIA POR VIGENCIA</td><td>622.414.000,00</td></tr></table>			ELEMENTO	VIGENCIA 2020			CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	18	197.000,00	3.546.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	13	220.000,00	2.860.000,00	GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	200	110.000,00	22.000.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	103	120.000,00	12.360.000,00	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	210	341.000,00	71.610.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	55	357.000,00	19.635.000,00	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	1000	204.000,00	204.000.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	701	220.000,00	154.220.000,00	GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	12	367.000,00	4.404.000,00	GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	3	382.000,00	1.146.000,00	GORRO TIPO CHACO	3247	39.000,00	126.633.000,00	SUMATORIA POR VIGENCIA			622.414.000,00
ELEMENTO	VIGENCIA 2020																																																								
	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL																																																						
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	18	197.000,00	3.546.000,00																																																						
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	13	220.000,00	2.860.000,00																																																						
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	200	110.000,00	22.000.000,00																																																						
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	103	120.000,00	12.360.000,00																																																						
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	210	341.000,00	71.610.000,00																																																						
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	55	357.000,00	19.635.000,00																																																						
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	1000	204.000,00	204.000.000,00																																																						
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	701	220.000,00	154.220.000,00																																																						
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	12	367.000,00	4.404.000,00																																																						
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	3	382.000,00	1.146.000,00																																																						
GORRO TIPO CHACO	3247	39.000,00	126.633.000,00																																																						
SUMATORIA POR VIGENCIA			622.414.000,00																																																						

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	186-00-A-COFAC-DILOS-2019	FECHA	27-DICIEMBRE -2019
VALOR DEL CONTRATO	\$2.188.793.000.00	HORA	14:30
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S	LUGAR	DICOP

VIGENCIA 2021			
ELEMENTO	VIGENCIA 2021		
	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2021	VALOR TOTAL
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	13	206.000,00	2.678.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	11	231.000,00	2.541.000,00
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	248	115.000,00	28.520.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	130	126.000,00	16.380.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	152	358.000,00	54.416.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	52	374.000,00	19.448.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	1025	214.000,00	219.350.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	631	231.000,00	145.761.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	9	385.000,00	3.465.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	2	401.000,00	802.000,00
GORRO TIPO CHACO	4058	41.000,00	166.378.000,00
SUMATORIA POR VIGENCIA			659.739.000,00

ELEMENTO	VIGENCIA 2022		
	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	12	213.000,00	2.556.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	10	241.000,00	2.410.000,00
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	380	121.000,00	45.980.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	134	133.000,00	17.822.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	120	376.000,00	45.120.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	30	393.000,00	11.790.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	400	225.000,00	90.000.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	901	243.000,00	218.943.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	9	405.000,00	3.645.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	2	422.000,00	844.000,00
GORRO TIPO CHACO	6052	43.000,00	260.236.000,00
SUMATORIA POR VIGENCIA			699.346.000,00

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA: 15-01-05-000										
VIGENCIA ACTUAL										
IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
CTA PROG	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC		
2	2	1	2	8				10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 207.294.000,00
Certificado de disponibilidad No. 74819 de fecha 25 de Julio de 2019										\$ 207.294.000,00

UNIDAD EJECUTORA: 15-01-05-000										
VIGENCIA FUTURA 2020										
IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
CTA PROG	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC		
2	2	1	2	8				10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 622.414.000,00
										\$ 622.414.000,00

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO										
CONTRATO No.	186-00-A-COFAC-DILOS-2019							FECHA	27-DICIEMBRE -2019	
VALOR DEL CONTRATO	\$2.188.793.000.00							HORA	14:30	
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S							LUGAR	DICOP	
	UNIDAD EJECUTORA: 15-01-05-000									
	VIGENCIA FUTURA 2021									
	IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
	CTA PROG	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	
	2	2	1	2	8				10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
										\$ 659.739.000,00
										\$ 659.739.000,00
	UNIDAD EJECUTORA: 15-01-05-000									
	VIGENCIA FUTURA 2022									
	IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
CTA PROG	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC		
2	2	1	2	8				10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	
									\$ 699.346.000,00	
									\$ 699.346.000,00	
1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:										
<p>Primer pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2019, con plazo hasta el 11 de diciembre de 2019, con cargo al PAC de DICIEMBRE de 2019 y/o CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2020.</p>										
<p>Nota 1: En caso de no comprometer la totalidad de los recursos de la vigencia 2019 se liberarán.</p>										
<p>Segundo pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2019, con plazo hasta el 05 de mayo de 2020, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2020.</p>										
<p>Tercer pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2019, con plazo hasta el 05 de mayo de 2021, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2021.</p>										
<p>Cuarto pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2019, con plazo hasta el 05 de mayo de 2022, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2022.</p>										
LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DEL CONTRATO	Plazo de Ejecución del Contrato									
	<p>El plazo de ejecución del contrato: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, hasta el 05 de mayo de 2022, en cuatro entregas así:</p>									
	<p>Primera entrega: Equivalente a la cantidad máxima requerida con el presupuesto oficial contratado para la vigencia, con plazo hasta el 11 de diciembre de 2019.</p>									
	<p>Segunda entrega: Equivalente a la cantidad máxima requerida con el presupuesto oficial contratado para la vigencia, con plazo hasta el 05 de mayo de 2020.</p>									
	<p>Tercera entrega: Equivalente a la cantidad máxima requerida con el presupuesto oficial contratado para la vigencia, con plazo hasta el 05 de mayo de 2021.</p>									
	<p>Cuarta entrega: Equivalente a la cantidad máxima requerida con el presupuesto oficial contratado para la vigencia, con plazo hasta el 05 de mayo de 2022.</p>									
	<p>Lugar de ejecución del Contrato: Almacén Área Centro de Distribución ACED ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado, Bogotá –Colombia</p>									
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	<p>Porcentaje de Ejecución: 0%</p> <p>Porcentaje de pagos: 0%</p>									
ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO										
<p>a) Que mediante oficio No. 201911840160451-MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS del 26 de diciembre de 2019, el señor Coronel DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS, solicita a la señora ROSA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ representante legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., aceptación para la reducción del contrato por la suma de \$78.000.00,</p>										

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	186-00-A-COFAC-DILOS-2019	FECHA	27-DICIEMBRE -2019
VALOR DEL CONTRATO	\$2.188.793.000.00	HORA	14:30
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S	LUGAR	DICOP

- correspondiente a la vigencia 2020 en el ítem GORRO TIPO CHACO, quedando en 3.245 unidades por valor de \$126.555.000.00.
- b) Que mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2019 la señora ROSA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ representante legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., acepta la reducción del contrato por la suma de \$78.000.00, correspondiente a la vigencia 2020 en el ítem GORRO TIPO CHACO, quedando en 3.245 unidades por valor de \$126.555.000.00.
- c) Que mediante oficio No. 201911840706163-MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS del 26 de diciembre de 2019, la señora CT. JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA, supervisora del contrato, solicita al señor Coronel DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS y Ordenador del Gasto, la viabilidad para modificar el contrato, en el sentido de reducir la suma de \$78.000.00, correspondiente a la vigencia 2020 en el ítem GORRO TIPO CHACO, quedando en 3.245 unidades por valor de \$126.555.000.00, para un valor total del contrato por valor de \$2.188.715.000.00.
- d) Que mediante oficio No. 201911840706153-MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS del 26 de diciembre de 2019 el Señor Coronel DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS y Ordenador del Gasto, solicita al Señor Coronel Director de Compras Públicas, ordenar la realización de la modificación del contrato de acuerdo a los argumentos establecidos en el documento anexo.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Cláusula 1 – Modificase parcialmente la cláusula 1 – Actividades específicas del contrato, en el sentido de establecer las cantidades de la vigencia 2020, toda vez que se reduce el ítem GORRO TIPO CHACO a 3245, la cual quedará de la siguiente manera:

ELEMENTO	VIGENCIA 2020		
	CANT	VR. UNITARIO VIG. 2020 IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	18	\$ 197.000,00	\$ 3.546.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	13	\$ 220.000,00	\$ 2.860.000,00
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO-SUBOFICIAL	200	\$ 110.000,00	\$ 22.000.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	103	\$ 120.000,00	\$ 12.360.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	210	\$ 341.000,00	\$ 71.610.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	55	\$ 357.000,00	\$ 19.635.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO-SUBOFICIAL	1.000	\$ 204.000,00	\$ 204.000.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO - SUBOFICIAL	701	\$ 220.000,00	\$ 154.220.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	12	\$ 367.000,00	\$ 4.404.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	3	\$ 382.000,00	\$ 1.146.000,00
GORRO TIPO CHACO	3.245	\$ 39.000,00	\$ 126.555.000,00
TOTAL VIGENCIA 2020			\$ 622.336.000,00

Cláusula 2 – Modificase parcialmente los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula 2 del contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer la apropiación presupuestal de la vigencia 2020, teniendo en cuenta la reducción por valor de \$78.000.00, quedando un valor final de \$622.336.000.00 como se muestra a continuación:

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA: 15-01-05-000									
VIGENCIA FUTURA 2020									
IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO
CTA PROG	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	
2	2	1	2	8				10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
									\$ 622.336.000,00
									\$ 622.336.000,00

LAS DEMAS APROPIACIONES QUEDAN SIN MODIFICACION.

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (2.188.715.000,00)** discriminado así:

Primer pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2019, con plazo hasta el 11 de diciembre de 2019, con cargo al PAC de DICIEMBRE DE 2019 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	186-00-A-COFAC-DILOS-2019	FECHA	27-DICIEMBRE -2019
VALOR DEL CONTRATO	\$2.188.793.000.00	HORA	14:30
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGES S.A.S	LUGAR	DICOP
NOTA 1: EN CASO DE NO COMPROMETER LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019 SE LIBERARÁN.			
Segundo pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2020, con plazo hasta el 05 de mayo de 2020, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2020.			
Tercer pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2021, con plazo hasta el 05 de mayo de 2021, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2021.			
Cuarto pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2022, con plazo hasta el 05 de mayo de 2022, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2022.			
VIABILIDAD JURIDICA			
<ul style="list-style-type: none">Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 y modificada parcialmente en la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018.Que teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 13 de la Resolución de Delegación 1417 de 2018 emitida por el Ministro de Defensa Nacional los procesos de contratación en curso a la fecha de entrada en vigencia de la citada Resolución serán asumidos hasta su liquidación delegados en este acto administrativo en consecuencia en el presente proceso que venía siendo el Delegado Contractual el Director de Procesos Logísticos de aquí en adelante asume el proceso el Director de Logística Aeronáutica que para el caso en comento es quien suscribe la presente ponencia de modificación.Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 Manual del Ministerio de Defensa Nacional, numeral 5.3.2 - situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato. Modificación al contrato – “Conforme el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución del contrato y ameriten revisar las condiciones pactadas sin alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contrato garantizando el cumplimiento de su fin”.			
PRESENTACIÓN			
La Dirección de Compras Públicas con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para que de encontrarlo procedente recomiende al señor Coronel Director Logística de los Servicios, el concepto favorable para modificar el contrato No. 186-00-A-COFAC-DILOS-2019.			
<div> Coronel ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO Director Compras Públicas FAC.</div> <div></div>			
Proyecto: TS21 MARYORY DUSSAN CAVIEDES Analista Contractual		Revisó: ASD2. NOHORA LILIA MOLANO Jurídico DICOP	

REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL MODIFICATORIO DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	186-00-A-COFAC-DILOS-2019	FECHA	27 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	\$2.188.793.000.00	HORA	14:30
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGE	LUGAR	DICOP

OBJETO

ADQUISICIÓN DE GORRAS PARA DAMA, GORRAS PARA CABALLERO y GORROS TIPO CHACO PARA DAMA Y CABALLERO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO, PARA DOTAR AL PERSONAL MILITAR DE OFICIALES, SUBOFICIALES, CADETES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), a las 14:30 Horas, se reunieron en la Dirección de Compras Públicas los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, que se relacionan a continuación, en sus calidades de: Ordenador del Gasto y miembros del Comité de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la reunión del comité de adquisiciones para aprobar la suscripción del **SEGUNDO MODIFICATORIO AL CONTRATO REFERIDO**.

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
CT	Juanita Y. Querebo	Defensora	ADQUISICIONES
AS2	Nohora Molano	Ases. Jurídico	ADQUISICIONES
PD4	Diana Daza	DEFIN	ADQUISICIONES

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
CR	JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ	DIRECTOR LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS	ORDENADOR DEL GASTO
TS21	PAHOLA PATRICIA TELLEZ	TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL	N.A.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Presentación Ponencia por parte del departamento de Contratación
3. Consideraciones y Deliberaciones del Comité de Adquisiciones de Contratación
4. Recomendación del Comité de Adquisiciones
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

A las 14:30 Horas, se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quórum, encontrándose presentes todos los miembros del mismo, con los cuales se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

La Dirección de Compras Públicas realizó la presentación de la ponencia resumen del respectivo proceso de selección, en los siguientes términos:

Cláusula 1 – Modificase parcialmente la cláusula 1 – Actividades específicas del contrato, en el sentido de establecer las cantidades de la vigencia 2020, toda vez que se reduce el ítem GORRO TIPO CHACO a 3245, la cual quedará de la siguiente manera:

ELEMENTO	VIGENCIA 2020		
	CANT	VR. UNITARIO VIG. 2020 IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUPERIOR	18	\$ 197.000,00	\$ 3.546.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUPERIOR	13	\$ 220.000,00	\$ 2.860.000,00
GORRA AZUL DAMA OFICIAL SUBALTERNO-SUBOFICIAL	200	\$ 110.000,00	\$ 22.000.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE DAMA OFICIAL SUBALTERNO-SUBOFICIAL	103	\$ 120.000,00	\$ 12.360.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	210	\$ 341.000,00	\$ 71.610.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUPERIOR	55	\$ 357.000,00	\$ 19.635.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO-SUBOFICIAL	1.000	\$ 204.000,00	\$ 204.000.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL SUBALTERNO-SUBOFICIAL	701	\$ 220.000,00	\$ 154.220.000,00
GORRA AZUL CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	12	\$ 367.000,00	\$ 4.404.000,00
GORRA AZUL MEDIA NOCHE CABALLERO OFICIAL INSIGNIA	3	\$ 382.000,00	\$ 1.146.000,00
GORRO TIPO CHACO	3.245	\$ 39.000,00	\$ 126.555.000,00
TOTAL VIGENCIA 2020			\$ 622.336.000,00

ACTA No. 617-2019

DESCRIPCION ERREGE	LUGAR	DICOP
<p>Cláusula 2 – Modificase parcialmente los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula 2 del contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer la apropiación presupuestal de la vigencia 2020, teniendo en cuenta la reducción por valor de \$78.000.00, quedando un valor final de \$622.336.000.00 como se muestra a continuación:</p>		

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA: 15-01-05-000										
VIGENCIA FUTURA 2020										
IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
CTA PROG	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC		
2	2	1	2	8				10	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$622.336.000,00
										\$ 622.336.000,00

LAS DEMAS APROPIACIONES QUEDAN SIN MODIFICACION.

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (2.188.715.000,00)** discriminado así:

Primer pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2019, con plazo hasta el 11 de diciembre de 2019, con cargo al PAC de DICIEMBRE DE 2019 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

NOTA 1: EN CASO DE NO COMPROMETER LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019 SE LIBERARÁN.

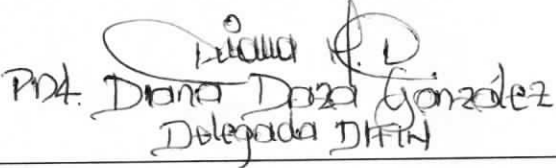
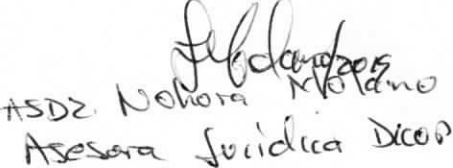
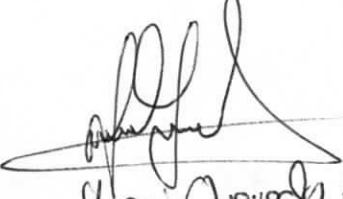
Segundo pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2020, con plazo hasta el 05 de mayo de 2020, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2020.

Tercer pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2021, con plazo hasta el 05 de mayo de 2021, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2021.

Cuarto pago: Equivalente a la totalidad de la entrega contratada para la vigencia 2022, con plazo hasta el 05 de mayo de 2022, con cargo al PAC del mes de JULIO de 2022.

3. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE CONTRATACIÓN

realizar el quito del CNP, CPO y CFA V-7-2020.

ACTA No. 617-2019			
REUNION ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR EL MODIFICATORIO DEL CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATO No.	186-00-A-COFAC-DILOS-2019	FECHA	27 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	\$2.188.793.000.00	HORA	14:30
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGE	LUGAR	DICOP
4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES			
Una vez terminado el análisis de los puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones recomendó al Señor Coronel Director Logística de los Servicios, el concepto favorable para suscribir la MODIFICACION al contrato No. 186-00-A-COFAC-DILOS-2019, de acuerdo con la ponencia presentada por el departamento de Contratación.			
5. VARIOS			
El Señor Coronel Director Logística de los Servicios, presente en la reunión, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones, y aprueba la modificación en los términos presentados anteriormente. Agotado el Temario, se dio por concluida la sesión. En constancia, se firma por quienes intervinieron.			
FIRMAS			
 PDA. Patricia Tellz Delegada DIFIN		 ASDZ. Nohora Molano Asesora Jurídica DICOP	
 CT. Juan Quiroga Supervisor		 CR. JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ Director Logística de los Servicios Ordenador del Gasto	
Elaboró: TS21. PAHOLA PATRICIA TELLZ/ Técnico Gestión Contractual			

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PROCESO CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 186-00-A-COFAC-DILOS-2019

REGISTRO ASISTENTES COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

HORA: 14:30

[illegible]